

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Comunicación de la Comisión — Directrices relativas a la aplicación del Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos*(Diario Oficial de la Unión Europea C 210 de 24 de junio de 2020)*

(2020/C 361/08)

En la página 12, en la sección VI, apartado 1, párrafo cuarto,

donde dice: «Como se explica en la sección V, los precursores de explosivos regulados se refieren a las mezclas homogéneas de más de 5 ingredientes en las que la concentración de cada una de las sustancias recogidas en los anexos I o II esté por debajo del 1 % p/p (artículo 3, apartado 13).»,

debe decir: «Como se explica en la sección V, los precursores de explosivos regulados se refieren a cualquiera de las sustancias recogidas en los anexos I y II del Reglamento, excluyendo las mezclas homogéneas de más de 5 ingredientes en las que la concentración de cada una de las sustancias recogidas en los anexos I o II esté por debajo del 1 % p/p (artículo 3, apartado 13).».

En la página 22, en el apéndice 5, punto 1, en la sustancia «Nitrato amónico cálcico»,

donde dice: «ácido nítrico, sal cálcica de amonio»,

debe decir: «sal cálcica de amonio del ácido nítrico».
